



## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

**Organismo Contratante:** Universidad Nacional del Sur  
CUIT 30-54666878-5  
Av. Colón 80, 2do. piso  
(8000) Bahía Blanca  
Tel. Fax.: (0291) 459-5053  
Correo electrónico: [compras@uns.edu.ar](mailto:compras@uns.edu.ar)

**Razón Social:**

**C.U.I.T:**

**Domicilio:**

**Correo Electrónico:**

## PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Contratación Directa por Compulsa Abreviada 340/2017  
**Clase:** Sin Clase  
**Modalidad:** Sin Modalidad  
**Motivo contratación directa:** Urgencia  
**Encuadre Legal:** Dto. 1023/2001 art. 25, inc d) apartado 1 MONTO  
**Expediente:** LEGC: 306/2017  
**Objeto de la contratación:** SILLAS UNIVERSITARIAS  
**Rubro:** Equipo de oficina y muebles  
**Lugar de entrega único:** Ver Observaciones (según detalle (.) , )

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a viernes de 8:00 hs. a 12:30 hs.	<b>Plazo y horario:</b>	Lunes a viernes de 8:00 hs. a 12:30 hs.
<b>Costo del pliego:</b>	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
<b>Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires	<b>Lugar/Dirección:</b>	Av. Colón 80 Piso 2, (8000), BAHIA BLANCA, Buenos Aires
<b>Fecha de inicio:</b>	04/08/2017	<b>Día y hora:</b>	09/08/2017 a las 09:00 hs.
<b>Fecha de finalización:</b>	09/08/2017 a las 09:00 hs.		

## RENGLONES

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total



Pliego de Condiciones Particulares  
340/2017

Universidad Nacional del Sur

Rng	Cant.	Unidad	Descripción	Precio	
				Unitario	Total
1	90,00	UNIDAD	Silla Universitaria Clásica, reforzada con paleta rebatible. Pupitres: modelo paleta universitario, asiento respaldo y paleta anatómicos en Multilaminado de 15 mm, estructura tubular de 25mm, rejilla inferior portaelementos, soldaduras completas anulares con regatones plásticos. Nota:90 derechos Incluye flete y entrega en domicilio		
2	10,00	UNIDAD	Silla Universitaria Clásica, reforzada con paleta rebatible. Pupitres: modelo paleta universitario, asiento respaldo y paleta anatómicos en Multilaminado de 15 mm, estructura tubular de 25mm, rejilla inferior portaelementos, soldaduras completas anulares con regatones plásticos. Nota:10 izquierdos Incluye flete y entrega en domicilio		

**TOTALIZACIÓN DE LA OFERTA**

## CLAUSULAS PARTICULARES

### ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

La cotización podrá entregarse hasta el día 09/08/2017 a las 09:00 hs., en la Dirección de Contrataciones (Avda. Colón 80 Piso 2) ya sea en forma personal o por correo postal.

### ARTÍCULO 2: CONSULTAS ESPECÍFICAS:

Por consultas dirigirse a la Secretaría General Académica, ubicada en Avda. Colón 80 Piso 2; de 08:00 a 12:00 hs. Tel. (0291) 4595027.

### ARTÍCULO 3: OFERTAS VARIANTES:

Esta Dirección de Contrataciones informa que la reglamentación vigente prevé en el tercer párrafo del artículo 57 que "sólo se admitirán ofertas variantes cuando los pliegos de bases y condiciones particulares lo acepten expresamente". En consecuencia en este caso se aceptan dichas ofertas.

### ARTÍCULO 4: FOLLETOS:

Preferentemente deberán adjuntarse folletos o imágenes ilustrativas de los muebles cotizados.

### ARTÍCULO 5: CONDICIÓN IMPOSITIVA:

La Universidad Nacional del Sur debe considerarse frente al I.V.A. como Consumidor final. Asimismo, y por resolución de la AFIP-DGI, es agente de retención del Impuesto a las Ganancias, I.V.A. y Régimen de Seguridad Social. En los casos que corresponda, deberá adjuntarse constancias de Autorización de No Retención emitida por la AFIP-DGI.

### ARTÍCULO 6: MARCA, MODELO Y GARANTÍA:

Deberá especificarse marca, modelo, y Garantía de los muebles cotizados.

### ARTÍCULO 7: PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega deberá ser en forma inmediata una vez que el proveedor adjudicado reciba la Orden de Compra.



Universidad Nacional del Sur

## Pliego de Condiciones Particulares 340/2017

### **ARTÍCULO 8: GARANTÍA:**

A los efectos de verificar si corresponde su constitución, remitirse al artículo 10 y 11 del Pliego General de Bases y Condiciones Legales de esta Universidad, adjunto al presente.

### **ARTÍCULO 9: INFORMACIÓN SOBRE CUENTA BANCARIA:**

Teniendo en cuenta que esta Universidad realiza el sistema de pago mediante depósito bancario, se solicita informar los datos correspondientes a ese efecto (Entidad Bancaria – CBU-Tipo y número de Cuenta) con la presentación de la factura.

### **ARTÍCULO 10: CORREO ELECTRÓNICO:**

Por aplicación de la reglamentación vigente, se considera como acto formal de notificación para todas las etapas de la contratación, el correo electrónico como medio de comunicación. Por lo tanto, deberá obligatoriamente denunciar una casilla de correo electrónico a sus efectos.

### **ARTÍCULO 11: IMPORTANTE:**

Será de aplicación obligatoria para la contratación de bienes y servicios, el Pliego General de Bases y Condiciones Legales de la Universidad Nacional del Sur, el cual podrá consultarse en el sitio web [www.uns.edu.ar](http://www.uns.edu.ar). /Llamados a Licitación/Reglamentación vigente.  
Asimismo deberán tenerse en cuenta las modificaciones y/o aclaraciones que pudieren surgir luego de la publicación inicial, en el sitio mencionado, bajo el título Circulares.  
Quedará bajo la exclusiva responsabilidad de los interesados el pleno conocimiento de de las mismas.

---

Sello y Firma  
(Apoderado, socio, presidente, gerente u otro responsable)